MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA

Acta de Recepción de Servicios N° 013/2026

En la Ciudad de San Lorenzo, Republica del Paraguay, a los **03 días del mes de febrero del año 2.026**, en la Dirección de Laboratorio de la Dirección General de Salud Ambiental, se procede a la recepción de los bienes adjudicados a la Empresa: **SAN NICOLAS S.R.L.** correspondiente al Llamado: **LMC N° 06/2025 - ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO - PLURIANUAL – ID N°465.818 - CONTRATO N° 26/2025.** Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada:

ITEMS N°	CANTIDAD N°	CANTIDAD LETRAS	UNIDAD	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	1	uno	Unidad	**Kits para Determinación de Toxinas en Agua. Marca Gold Standard** Kit de inmunoensayo tipo ELISA competitivo directo, diseñado para la detección cuantitativa y sensible de cilindrospermopsina en muestras de agua potable tratada o sin tratar, agua recreativa o de superficie. El método se basa en el reconocimiento específico de la toxina por anticuerpos policlonales anti-cilindrospermopsina, lo que permite identificar niveles bajos de esta toxina producida por cianobacterias. Límite de detección: ≤ 0,040 µg/L (ppb). Contenido mínimo del kit (suficiente para 96 Determinaciones): - Una placa de microtitulación (12 tiras de 8 pocillos) recubierta con anticuerpo, en bolsa de aluminio resellable. - Estándares (7 viales): concentraciones de 0; 0,05; 0,10; 0,25; 0,50; 1,0; 2,0 ppb, u otra combinación que cubra el rango de 0 a 2 ppb (1 ml mínimo por vial). - Solución de control (QCS): concentración de 0,75 ± 0,15 ppb, mínimo 1,5 mL, preparada a partir de una fuente secundaria. Se aceptarán concentraciones alternativas dentro del rango de 0,5 a 2,0 ppb. - Diluyente de muestra: mínimo 25 mL, para uso como blanco de reactivo de laboratorio (LRB) y dilución de muestras fuera del rango de la curva estándar. - Conjugado enzimático liofilizado cilindrospermopsina-HRP, 3 viales. - Diluyente para conjugado: mínimo 12 mL. - Frasco vacío ámbar de HDPE para mezclar el conjugado reconstituido, si es necesario. - Solución de anticuerpo anti-cilindrospermopsina (de conejo): mínimo 6 mL. - Tampón de lavado concentrado (5X): mínimo 100 mL, debe ser diluido antes de su uso. - Solución de sustrato (TMB): mínimo 12 mL. - Solución de parada (ácido sulfúrico diluido): mínimo 12 mL. Venicimiento 31/07/2027	13.000.000	13.000.000

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Johana Montes Ricardo
Fiscalizador
DIGESA

DIGOHÍN MARÍA JOSÉ JARA QUIRLAND
Jefa de Departamento de Análisis Técnicos

SAN NICOLAS S.R.L.
RUC: 80027196-3
Río de la Plata 498 - Asunción

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA

Acta de Recepción de Servicios N° 013/2026

En la Ciudad de San Lorenzo, Republica del Paraguay, a los **03 días del mes de febrero del año 2.026**, en la Dirección de Laboratorio de la Dirección General de Salud Ambiental, se procede a la recepción de los bienes adjudicados a la Empresa: **SAN NICOLAS S.R.L.** correspondiente al Llamado: **LMC N° 06/2025 - ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO - PLURIANUAL – ID N°465.818 - CONTRATO N° 26/2025.** Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada:

ITEMS N°	CANTIDAD N°	CANTIDAD LETRAS	UNIDAD	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
21	1	uno	Unidad	**Kits para Determinación de Toxinas en Agua. Marca Gold Estándar.** Kit de inmunoensayo tipo ELISA competitivo directo, diseñado para la detección cuantitativa y sensible de saxitoxina (STX) en muestras de agua potable tratada o sin tratar, agua recreativa o de superficie. El método se basa en el reconocimiento específico de la toxina por anticuerpos policlonales anti-saxitoxina. Límite de detección: ≤ 0,015 ng/mL (ppb). Contenido mínimo del kit (suficiente para al menos 96 Determinaciones): - Una placa de microtitulación (12 tiras de 8 pocillos) recubierta con anticuerpo, en bolsa de aluminio resellable. - Estándares de calibración (6 viales): concentraciones de 0; 0,02; 0,05; 0,10; 0,20; 0,40 ppb, u otra combinación que cubra el rango de 0 a 2 ppb (1 ml mínimo por vial). - Solución de control (QCS): concentración de 0,075 ± 0,015 ng/mL, volumen mínimo 1,5 mL, preparada a partir de fuente secundaria. Se aceptarán valores dentro del rango de 0,02 a 0,40 ng/mL. - Solución de anticuerpos anti-saxitoxina (conejo): mínimo 6 mL. - Solución conjugada de saxitoxina-HRP: mínimo 6 mL. - Diluyente de muestra (10X) concentrado: 2 frascos de 25 mL cada uno (requiere dilución 1:10 previa al uso). - Tampón de lavado (5X) concentrado: 100 mL (requiere dilución 1:5 antes de su uso). - Solución de sustrato (TMB): mínimo 12 mL. - Solución de parada (ácido sulfúrico diluido): mínimo 12 mL. Vencimiento 31/03/2027	15.000.000	15.000.000
Son Guaraníes:	**Veintiocho Millones**				**TOTAL GRAL.**	**28.000.000**

N° DE FACTURA	FECHA				
***	***				
N° DE REMISIÓN	**FECHA**				
001-001-0000012	3/2/2026				
ORDEN DE COMPRA N°	**FECHA EMISION**				
209/2025	29/10/2025	**Director Administrativo**	**Fiscalizador**	**Recibido Por**	**Empresa Adjudicada**

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Johana Martínez Villeardi
Fiscalizador
DIGESA

DIOCRÁN A. RODRÍGUEZ JARA QUIRLAND
Jefe de Departamento de Análisis Físico

SAN NICOLAS S.R.L.
RUC: 80027196-3
Río de la Plata 498 - Asunción

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedara sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.